El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 23. Mahón viernes 5 de Junio de 1903. N.º 6.571

SECCIÓN POLITICA

El reloj de Cadarso

Revolviendo los escombros de nuestra ruina colonial, encontraron hace poco los norteamericanos ochenta esqueletos, que surgieron del fondo de las aguas clamando venganza contra la infamia de Cavite.

Ahora han puesto los yankis á flote el «Reina Cristina», el barco que durante aquella pelea irrisoria fué, más que enemigo, blanco donde la escuadra norteamericana hizo ejercicios de cañón.

Entre la multitud de objetos hallados en el que nuestros gobernantes tuvieron la desvergüenza irónica de llamar buque de combate, había un reloj de oro con la inicial C superpuesta en una de las tapas. Parece ser que este reloj perteneció en vida á Cadarso, al jefe de los ochenta esqueletos devueltos á España por el mar, al que por culpa de quienes le enviaron á combatir sin armas, murió, no derribado como un guerrero que pelea, volteado como un monigote del *pim, pam, pum.*

¡Con qué tristeza debió Cadarso ver acercarse el momento tragirridículo de enfrontar su barquichuelo de madera con los acorazados norteamericanos! ¡Qué inmensa tristeza debió reflejarse en su rostro antes de condenar á una muerte imbécil á cientos de hombres, que sólo tenían un delito: haber cumplido los veinte años y creer que morían defendiendo los intereses de la patria, cuando iban á morir para alcahuetar en sus desaciertos á los representantes de una institución! ¡Con qué desdeñosa sonrisa aceptaría el papel de héroe pasivo que le deparaba la suerte en aquella sangrienta farsa!... ¡Cómo acompañaría el tic-tac del hermosísimo corazón guardado en el pecho de Cadarso al tic-tac del reloj oculto en su bolsillo, cuando el primer disparo de los acorazados yankis, horadando el casco del «Reina Cristina», y el primer disparo del «Reina Cristina» perdiéndose en las aguas, á mitad de su viaje demostró prácticamente lo inútil del sacrificio y lo inevitable de la derrota! ¡Con qué impaciencia contaría Cadarso en su reloj de oro los momentos que faltaban al buque para hundirse! ¡Y qué satisfecho se hundiría con él agradeciendo al velo amargo de las olas que cubriese sus ojos y le evitara contemplar las consecuencias de aquella impía catástrofe!...

Leyendo anoche en los periódicos la reflotación del «Reina Cristina», el homenaje que españoles y norteamericanos desean tributar á los ochenta esqueletos, y el hallazgo, entre otros objetos más ó menos tristemente curiosos, del reloj que usaba Cadarso el dia inícuo de Cavite, he pensado en pedir á los españoles de Filipinas que, acompañando las urnas cinerarias de los héroes acusadores reaparecidos, venga otra urna, dentro de la cual y estuchado con paño negro, se ostente el reloj de oro del marino.

Porque ese reloj, hoy parado, marcó horas de angustia nacional y puede ser un recuerdo precioso: porque ese reloj, cuya maquinaria subsiste, puede volver á marchar y ser un símbolo.

Ese reloj ha ido punteando minuto tras minuto las tristes etapas que precedieron y acompañaron al desastre.

Por él sabría Cadarso la hora á que se recibieron en Manila los telegramas anunciando la guerra entre España y los Estados Unidos, guerra á la que, según afirmaciones categóricas de los políticos monárquicos, íbamos con todo linaje de ventajas, y, que, según la realidad, emprendimos sin elementos de ninguna especie; á él acudieron sus ojos cuando, reunidos los jefes, convinieron en que la lucha era imposible y en que, sin embargo, debía lucharse por cumplir con la disciplina y no merecer fama de cobardes; á él se dirigirían cuando descubrieron el primer acorazado enemigo; él marcaría el minuto, el segundo en que Cadarso, obedeciendo las órdenes transmitidas por el Gobierno al almirante de nuestra despreciable escuadra, resolvió sacrificar esterilmente la vida de sus hombres; las manecillas desiguales de aquel reloj contaron las vibraciones del primer cañonazo yanqui y las vibraciones del último cañonazo español.

Y en el momento de sumergirse el buque, ¡cómo contemplaría Cadarso aquellas manecillas, para maldecir el instante en que, sin defensa, sin lucha, sin honra para el uniforme que vestían y sin beneficio para la patria que adoraban, agonizaron cientos y cientos de marinos en la bahía de Cavite, pidiendo con voz ahogada por el manotazo brutal de las olas, venganza contra quienes provocaron la catástrofe, castigo contra quienes, después de provocarla, firmaron nuestro deshonor!.

Todas esas horas fueron marcadas por el reloj de Cadarso; todas pasaron entre sus manecillas negras. Justo es que el reloj que acompañó con su tic-tac el martirio de los muertos, venga en compañía de los muertos á nuestra patria asesinada.

Es indudable que ese reloj merece, como recuerdo, puesto de honor entre nosotros.

Y como símbolo... Como símbolo aún lo merece más.

Porque ese reloj, que ha contado horas angustiosas para la patria, puede simbolizar hoy estas frases:

«Yo, que presencié tantas vergüenzas y tantos dolores; yo, que acompañé con mi tic-tac la agonía de esos esqueletos que piden venganza, yo me detuve cuando ellos murieron, para marcar el minuto preciso de su fin.

»Parado sigo; pero mi maquinaria, que señaló la hora de los delitos y de las verguenzas, no está rota; espera: espera una mano fuerte que la haga andar de nuevo, para que mis manecillas marquen la hora del castigo y de la justicia.

JOAQUIN DICENTA.

De mal en peor

Por el mal efecto que han causado los dos primeros proyectos presentados en el Parlamento sobre administración local y enseñanza por los Ministros de la Gobernación é Instrucción pública, se puede comprender el éxito que espera á la obra reformista del partido conservador.

Cierto que no hay nada nuevo bajo el sol, pero si sobre no ser nuevo es malo, no puede causar extrañeza que pase sin dejar huella por la opinión y por el Parlamento, lo que después de tanta preparación ofrecen los consejeros responsables á la deliberación de las Cámaras.

En otras épocas los Gobiernos eran muy parcos en innovar, y lo que se apetecía es que cumpliesen y practicasen las reformas ya establecidas. Ahora la fiebre de las innovaciones consume á los Ministros, y ya no se considera ninguno de ellos á la altura de su misión si no presenta vastos planes que sólo tienen de bueno el que sirven para llenar las columnas de la «Gaceta» y dar trabajo á los cajistas.

Hemos innovado la enseñanza, la Administración y la Hacienda infinidad de veces y el caos es mayor cada día. Tantos Ministros, tantos planes nuevos, y entre tanto, ninguno bueno, práctico ni sencillo.

Es innegable que quien mucho abarca poco aprieta, y como en esta serie, casi ya infinita, de reformas sobre las mismas materias no hay más variación que la de abarcar mayores puntos de vista, síguese que la perturbación, en vez de disminuir, aumentan.

Olvidando que, según el proverbio «chi va piano va lontano», esto es, poco á poco, se va lejos, nuestros políticos, en su afán de deslumbrar á las multitudes, acometen sin la necesaria preparación los más vastos problemas, cuya resolucción rara vez consiguen.

Eso ocurre ahora con más frecuencia, que antes, y es porque se llega al Poder con cierto género de compromisos que es necesario cumplir aun cuando sea en apariencia.

Y como el mérito es aparente, el compromiso lo es también y su realización mucho más. Entretanto, quien sale perdiendo en el país, que recibe reformas de apariencia á cambio de encumbramientos positivos.

Las reformas indicadas son de similor, pero las posiciones alcanzadas son verdaderas y positivas, de modo que la compensación no existe, el engaño es manifiesto y la despopularidad tan rápida como merecida.

Este es el signo de los tiempos, y á la cuenta no lleva trazas de cambiar, porque vamos en este terreno de mal en peor.

(Diario de la Marina).

Crónica parlamentaria

del dia 2

CONGRESO

A las dos y media abre la sesión el presidente, Sr. Villaverde.

En el banco azul el ministro de la Gobernación.

El secretario de turno da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

El Sr. Abella pide se haga una rectificación en el «Diario de Sesiones», acerca lo que aparece atribuyéndosele, y que no es exacto.

Se entra en la orden del día.

Se da lectura á varios dictámenes de la Comisión de actas é incompatibilidades.

Se procede á la proclamación de diputados, entre ellos los Sres. Lerroux, Gullón, Arjona, Alfonso Sala.

El Sr. Romero Robledo contesta al tratarse del acta de Holguín, en nombre del candidato derrotado.

Comienza reconociendo la imparcialidad del gobierno en la cuestión electoral.

Cree que el Sr. Maura ha cometido menos abusos que los anteriores ministros de la Gobernación, pero de todos modos ha tratado de inclinarse á cierto lado, favoreciendo á determinados elementos.

Dirigiéndose al señor Maura le dice que sólo hace «literatura gubernamental».

Demuestra los atropellos cometidos en el distrito de Holguín y en su discurso trata de la famosa circular del ministro de la Gobernación.

El Sr. Osma, en nombre de la comisión, defiende el dictámen.

El señor Maura contesta á Romero Robledo.

Dice que jamás autorizó las coacciones electorales que ha denunciado, agregando que rechaza cuantos cargos pueden dirigírsele, mucho más los que tengan por objeto demostrar su complicidad con los caciques.

El ministro de la Gobernación se extiende en consideraciones acerca de su circular, que, claro está, encuentra magnífica y altamente beneficiosa.

Rectifica el Sr. Romero Robledo, manifestando que su protesta tiene por principal objeto lo referente á las coacciones ejercidas.

El señor Maura rectifica también y dice que creía que el señor Romero Robledo venía á romper contra la contratación de los turnos que desean el poder, engañándose al ver que sólo se proponía formular ligeras protestas.

Tratando el ministro de la Gobernación de la campaña de los republicanos, dijo que éstos obraban con mayor cordura que el señor Romero Robledo, que si hacen obstrucción, es de un modo lícito, nunca para entorpecer la aprobación de actas, sino para fines más elevados.

Entiende el Sr. Maura que ejercitar la oposición sólo porque si, á nada conduce, máxime habiendo otros asuntos en los cuales las minorías podrán desarrollar sus fuerzas.

El Sr. Lerroux

En este momento sale en el expreso para Barcelona el Sr. Lerroux.

SENADO

A las 3'20 de la tarde el general Azcárraga abre la sesión.

Escasa concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul los ministros de Estado, Marina é Instrucción Pública.

Se da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada.

El secretario de turno lee la enmienda del marques de Perijáa, relativa al proyecto de contestación al Mensaje.

Este no se discutirá, como tengo anunciado, hasta mañana.

Se da lectura á varios dictámenes de la comisión de actas é incompatibildades.

El conde de Casa Valencia pide al ministro de Estado el expediente relacionado con el tratado entre España y Méjico.

Jura el cargo el marqués de Villalta.

Suspéndese la sesión para que emitan dictámen las comisiones que entienden acerca de los proyectos sobre reforma de las bases de enseñanza y demás que han sido leídas en la Alta Cámara desde su constitución.

Reanudada la sesión á las cuatro y media se da cuenta del resultado de la votación recaída en las sesiones, aprobándose la orden del día para mañana.

Esta la constituye la discusión de la respuesta que ha de darse al Mensaje.

Se levanta la sesión á las cinco.

LA PRENSA MADRILEÑA

El País

«El País» dice que toda la enseñanza que se recibe en España es mala: mala la oficial y la privada, mala la religiosa y mala la laica.

De esta gran verdad dan fe cuantos de este gran problema, que llamó «Clarín» «la cuestión de España», se han ocupado.

Habla luego de lo que va adelantándose y dice que algo significa que el señor Allendezalazar haya conservado lo único bueno que hicieron los liberales, que fué pagar á los maestros por cuenta del Estado.

El peligro no está en las bases presentadas por el señor Allendezalazar; el peligro está en el «statu quo» y también en que un ministro liberal haga por decreto lo que el Sr. Allendezalazar se ha tomado la molestia de llevar al Parlamento, para que no se convierta en ley, por compromisos con los frailes sin duda.

¡Los frailes! Hé aquí el problema.

El Imparcial

«El Imparcial» publica un artículo titulado «La Marina mercante».—El abanderamiento [illegible] buques.»

En dicho artículo protesta de los crecidos derechos que para el abanderamiento se imponen á la navegación de altura, por lo cual la bandera española desaparecerá en breve plazo de dicha navegación.

Añade que nada tiene que agradecer la Compañía Cartagenesa por los comentarios que ha puesto á sus telegramas dando cuenta de las quejas de la Compañía en «El Correo» de anoche:

Termina diciendo el artículo:

«Todo esto se halla perfectamente de acuerdo con lo que hemos dicho, y en nada contradice lo esencial del despacho de Cartagena en que se decía que la Compañía de Navegación se verá obligada á abanderar los buques en el extranjero por los excesivos derechos que se le exigen.

De consiguiente, huelgan las declaraciones que al parecer, para disculparse, hizo ayer el ministro de Hacienda.

Lo importante y lo que todo el mundo sabe es que nuestrá marina mercante, ogobiada por el fisco á fuerza de tantas gabelas, y sometida sobre todo á los actos y operaciones de un inacabable expediente, lejos de prosperar, se halla abocada á la ruína más terrible y vergonzosa, en condiciones de inferioridad respecto de las demás marinas comerciales del mundo.

¿Que hay que estudiar este asunto para saber si se debe modificar la legislación?

Bueno, que se estudie; pero no sería pedir mucho el que se las tuviese ya estudiada, porque sobre esta legislación se ha hablado y se ha escrito mucho y son muchas también las quejas que á diario formulan los que se preocupan por el progreso material, moral é intelectual de la patria.

Que esta legislación hay que modificarla, no cabe duda; y hay que modificarla en el sentido que lo han hecho los demás pueblos marítimos que ven en la navegación de altura un poderoso elemento de prosperidad nacional.

Hay que prestar apoyo decidido á la marina mercante, en vez de crearla obstáculos y arruinarla con gravámenes onerosos.

El pabellón nacional precisa que sea el verdadero protector de los barcos mercantes á fin de que no tengan que buscar éstos su abanderamiento en los países extranjeros.

¡Qué vergüenza para la nación es este último!

«El Globo»

El Globo de hoy publica un suelto titulado: «Junta del Norte de España», y dice lo siguiente:

«Se ha reunido en Madrid junta general de accionistas del ferrocarril del Norte de España, con asistencia de treinta individuos.

Constituida la junta, D. Antonio Borregón dió lectura á la memoria del ejercicio de 1902, de la cual resulta un notable aumento en los ingresos de la Compañía, comparados con los obtenidos en 1901».

Hace constar dicho periódico que á pesar de este aumento tampoco reparte dividendo esta Compañía, lo cual ha sido y es objeto de comentarios entre los hombres de negocios.

Pregunta ¿cómo siendo en 1902 el cambio medio de francos 4 enteros más bajo que en 1901 y habiendo tenido una alza enorme en los ingresos, continúan los accionistas sin percibir dividendo alguno desde 1894?

Extraña más, añade *El Globo*, esta conducta de la Compañía de los ferrocarriles del Norte de España á los hombres de negocios, teniendo en cuenta que la Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante no ha tenido más que cinco millones de alza en los ingresos, y á pesar de esto da un dividendo á los accionistas de doce pesetas, ó sea seis más que en 1901.

Recuerda «El Globo» que en la Junta general de accionistas del Norte de España se ha acordado emitir 30 millones de pesetas en obligaciones al 5 ó 6 por 100 anual, cuyo servicio gravará las cargas de la Compañía en dos ó tres millones de pesetas más cada año.

La Higiene y la República

Ha contestado muy bien en su precioso artículo, nuestro querido colega el «Heraldo», á la intemperante «salida» de Canals en su carta á «L' Européen».

Copia el «Heraldo» el párrafo que reprodujimos y comentamos, y defiende con espontaneidad, que le agradecemos, á nuestros correligionarios, en estos términos:

«Llano y Persi fué un elegantón que compitió en su época con los Alarcón y los Cruzada Villaamil y conserva un aspecto irreprochable; Calixto Rodriguez vive como un gran señor, disfrutando de riquezas houradamente adquiridas por medio de un trabajo inteligente, con un buen gusto exquisito. Del jefe, del insigne Salmerón, no hay que decir: es, como Azcárate, el tipo perfecto dsl «virbonus» de la clase media, atildado y correctísimo dentro del porte severo que á su posición corresponde.

Correligionarios tiene el Sr. Canals que en estas cuestiones no pueden pasar por modelos. Como ricos, son ricos; pero ¡cielo santo! ¡Que indumentaria gastan! ¿No recuerda nuestro ilustre compañero un senador vitalicio, de los más íntimos del Sr. Maura, que viste casi siempre de smoking y con unos pantalones de cuadros que quitan el sentido? ¡Qué levitas rurales, qué corbatitas de muelle, qué chisteras se gastan entre los predilectos del señor ministro de la Gobernación!

Créanos Canals, al que queremos bien: no ha elegido buen terreno para combatir á los republicanos. Ni de Medina del Campo ni de Palma de Mallorca han venido nunca figurines cmo los del actual rey de Inglaterra cuando era príncipe de Gales, ni han de salir muchos Brunwil de la actual mayoría.

Bien sabe el ilustrado director de «Nuestro Tiempo» lo que es la estática cultivada por los íntimos de Maura! un verdadero «descuaje».

Amplificando esos datos recordaremos el aspecto irreprochable del inolvidable Pí y Margall, siempre limpio, correcto, vistiendo con elegancia la levita. El Sr. Labra es uno de los parlamentarios de más elegancia en el traje, sabe llevar levita, cosa que ya no es frecuente, y es uno de los pocos oradores que hablan con guantes. Prieto y Cáules y Muro, visten con más estética que aquellos contertulios de Sagasta, célebres por lo cursi de su indumentaria.

Pero no es esta cuestión de indumentaria lo que nos indigna en el interesado artíulo del diputado por Maura y exfuncionario de Gobernación, lo indigno es que el travieso secretario particular se atreve á nombrar la soga en casa del ahorcado, que á esto equivale tachar á los republicanos de reñidos con la higiene y la limpieza cuando es notorio que Madrid, corte de la monarquía, es por lo sucia y antihigiénica la ciudad de la muerte.

Los monárquicos españoles debieran callar prudentemente sobre todo lo que se refiera á la higiene, avergonzados de que haya desaparecido la fiebre amarilla en la Habana desde que dos repúblicas, la cubana y la de norteamérica han sucedido á la monarquía española en la soberanía sobre la isla.

(El País).

Relaciones hispano-americanas

El Sr. Portela, representante diplomático de la Argentina en España, ha indicado á una comisión de la Unión Ibero-Americana, que conferenció con él recientemente sobre asuntos de interés para España y dicha República, que á la próxima llegada á Buenos Aires del señor Quirno Costa, dará éste á conocer al Gobierno argentino las excelentes disposiciones de los productores españoles para ensanchar el intercambio comercial con aquel país y procurará que sobre este particular y otros de importancia verdadera, ya iniciados, se toman prontas y eficaces resoluciones.

Muy en breve será un hecho la constitución del centro ibero-americano en la Habana, según indican los periódicos de dicha capital recibidos en el último correo, los cuales acogen con verdadero entusiasmo el pensamiento, indicando que se suscriben en las listas de socios crecido número de personalidades, que representan elementos de gran prestigio y fuerza en toda la isla. Preside la Junta directiva interina D. José María Gálvez siendo vicepresidente don Francisco Gamboa, D. Rafael Montoro, D. Leoncio Varela, don Domingo Menéndez Capote y don Alfredo Zayas; Tesoro, don Manuel Otaduy y secretario don Nicolás Rivero, director del «Diario de la Marina.»

En la semana anterior se han reunido en Bilbao, bajo la presidencia de don Fernando María de Ibarza, los señores de la subcomisión provincial ibero-americana, con el propósito de activar los trabajos que les están encomendados, muy especialmente los que se dirigen á dar amplitud á las relaciones comerciales con las Repúblicas de América.

En Cádiz acaba de constituirse en virtud de las gestiones hechas por el delegado de la Unión Ibero Americana, don Domingo Rodríguz Guerra, una subcomisión bajo la presidencia del Sr. D. Cayetano del Toro, la cual se dispone á realizar cuanto dentro de su esfera de acción sea posible para que los acuerdos del Congreso Hispano-Americano de 1900 se lleven á la práctica.

Además de las subcomisiones que ya antes de ahora hemos indicado, remitieron los antecedentes pedidos para redactar las monografías comerciales que habrán de enviarse á los exportadores é importadores de América, lo han hecho últimamente las de Huesca y Zaragoza.

Disponiéndose la Unión Ibero Americana á publicar constantemente y gratis en su Revista una relación de cuantos productores comerciantes é industriales españoles deseen entablar relaciones comerciales directas con los mercados hispano-americanos

además de la propaganda especial y directa que está haciendo en toda España á dicho objeto, se encarece á los interesados en el asunto, se sirvan enviar á las oficinas de la Asociación (Alcalá, 65, Madrid) datos concretos sobre los nombres ó razón social de los comerciantes, su domicilio y artículos que se proponen exportar é importar, para incluirlos en la relación expresada que habrá de circular profusamente en América.

MAHON

Por la Delegación Especial del Gobierno de S. M. en esta isla, nos ha sido entregada para su publicación la comunicación que sigue:

Gobierno de la Provincia de Baleares.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación con fecha 28 de Mayo último, me comunica la R. O. siguiente:

«Vista la instancia dirigida á este Ministerio por D. Juan Victory, con fecha 9 de Diciembre de 1902 solicitando se le admita la renuncia del cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Mahón, para que fué nombrado por R. O. de 27 de Diciembre de 1901, S. M. el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer que no se admita la referida renuncia.—De R. O. lo digo á V. S. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.»

Lo que traslado á V. S. para el suyo é iguales fines.

Dios guarde á V. S. m. a.—Palma 3 Junio 1903.

Luis de la Torre.

Sr. Delegado Especial del Gobierno de S. M. en Mahón.

Como anunciamos á nuestros lectores en el número correspondiente al miércoles ultimo de este periódico, á las primeras horas de la mañana de hoy han abandonado las aguas de este puerto los buques de la Escuadra de instrucción, fondeados en el mismo, esto es, el «Carlos V», que en la actualidad arbola la insignia del Contralmirante señor Viniegra, el «Cardenal Cisneros», el guardacostas blindado «Numancia» y el «Extremadura».

Los expresados buques de guerra deben practicar una serie de maniobras y regresar luego á este puerto el miércolos próximo, según se asegura.

El acorazado «Pelayo» que hace días se hizo á la mar con el mismo objeto, se dice debe recalar mañana en nuestro puerto, siendo probable se quede aguardando el retorno de los demás buques que componen la Escuadra.

Despues de comer el rancho de esta mañana ha partido por el camino que existe en los predios «Binisermeña» y «San Antonio», la fuerza del Regimiento infantería de Baleares n.° 2 alojada en el cuartel de la plaza de la Esplanada, con el objeto de relevar á la del mismo cuerpo destacada en la fortaleza de Isabel II, habiendo esta por la misma ruta venido á esta ciudad.

Acompañado de nuestro buen amigo D. Jaime Huguet, de este comercio, representante de la acreditada casa Amatller de Barcelona, elaboradora del chocolate que lleva su nombre, ha pasado en la mañana de hoy á saludarnos el viajante de aquella D. Pablo Reollo, llegado en el vapor correo de ayer. Dicho Sr. nos ha favorecido con un caprichoso cromo, que como regalo de mitad de año dedica á los clientes la casa de referencia.

Esta noche, de nueve á once de la misma, tocará en mitad de la calle de la Arravaleta, la pequeña banda municipal compuesta de asilados de la casa de Misericordia.

Durante el día de hoy si bien no ha aparecido la lluvia de estos pasados días, el sol se ha dejado ver en tan cortos intérvalos, que nada tendría de extraño que aquella se reprodujera, dado el mal cariz que todavía presenta el firmamento.

Dos multas de á diez pesetas cada una ha impuesto hoy el alcalde accidental señor Barceló á dos expendedurías de leche de vaca, á motivo de que los dueños de las lecherías citadas la mezclaban con agua para hacerla crecer, ahora que ha subido el precio de este líquido.

Bien, muy bien, señor Barceló, siga por este camino y esté en la seguridad de que estos vecinos le quedarán agradecidos y tendrán presente su paso por la Alcaldía.

TEATRO PRINCIPAL

En la próxima semana se verificarán los estrenos de gran éxito

El puñao de rosas

Y

San Juan de Luz

que han sido representados durante la última temporada en los teatros de Madrid, Barcelona, Valencia, etc.

Leemos en el «Diario del Comercio» de Barcelona correspondiente al martes último:

«Ayer llegó, procedente de Mahón y Alcudia, el crucero «Río de la Plata», que lo manda el capitán de fragata D. Juan Puig.

Dicho buque, durante su travesia de Mahón á nuestro puerto, efectuó ejercicios de tiro al blanco con los cañones de á proa y con sus cuatro ametralladoras. Según parece, se observaron en éstas importantes defectos, pues á los cinco ó seis disparos los demás cartuchos se caían al suelo. Dichas armas pueden y deben hacer 50 disparos por minuto, resultando por tanto, poco menos que inservibles sino se corrige el defecto.

También resultaron averiados muchos estopines de los cañones.

Sin comentarios».

TEATRO:—Anoche se celebró en este Coliseo la función dedicada á nuestra Escuadra y a pesar del mal tiempo reinante la sala fué ocupada por selecta concurrencia. El programa anunciado fué puesto en escena sobresaliendo en «La Leyenda del monge» las tiples Sra. Martí y Srta. Torregrosa en unión de los Sres. Serrano, Brunat, Llimona, y Pardina.

En segundo lugar se representó la bonita zarzuela «Marina» cuyo desempeño agradó al público, pues estuvieron muy acertados en sus respectivos papeles la Sra. Rodríguez, Srta. Torregrosa y los Sres. Brunat, Serrano, Sotomayor, Llimona y Pardina. Felicitamos á todos los artistas en general y confiamos que en la próxima semana, que se pondrán en escena los últimos éxitos de las obras estrenadas en Madrid, han de cosechar aplausos y dinero.

Según noticias, mañana sábado, se verificará en el «Casino Consey» una función, patrocinada por la Junta Directiva de aquel centro, la que promete estar muy animada, poniéndose en escena «Los descamisados», «La alegria de la Huerta» y «Agua, azucarillos y aguardiente».

Se nos suplica la inserción de lo siguiente:

Excmo. Sr. Ministro de Marina.

Los que suscriben, vecinos de Mahón, de oficio mariscadores, provistos de sus respectivas cédulas personales cuya clase número y fecha de expedición, se detallan al pié de sus firmas con el debido respeto acuden á V. E. y exponen:

Que haciendo uso de la facultad que les concede el artículo 26 del Reglamento de 18 de Enero de 1876 para la propagación y aprovechamiento de los mariscos y al objeto de que se deniegue á D. Santiago Maspoch y Meliá, la concesión de unos terrenos bañados por las aguas de este puerto, para establecer en ellos un vivero de mariscos, solicitado en instancia de 9 del que cursa, los infrascritos alegan las razones en que se fundan para oponerse á la concesión que se pretende en la espera de que en su vista y por lo justo y legal de su pretensión accederá V. E. á lo que en la presente instancia se pide.

Es inexacto como afirma el Sr. Maspoch en la instancia indicada que la parte de terrenos lindante con la costa norte del puerto de Mahón que solicita en una extensión aproximada de 370 metros cuadrados, para establecer con el vivero, se halle completamente al descubierto en las secas de Enero á Marzo, pues por el contrario, constantemente está bañado por las aguas del mar y como al propio tiempo en el trozo de puerto cuya concesión se solicita, existen en su fondo criaderos naturales de los cuales se aprovechan los que suscriben para la explotación de la industria, á que se dedican, es improcedente la concesión del mismo por oponerse á ello lo preceptuado en el art. 24 del Reglamento citado, que sólo permite la concesión de criaderos á particulares cuando estos lo soliciten en fondos en que no los hayan naturales y á lo establecido en la R. O. de 21 de Octubre de 1890 denegando la instalación de un vivero de mariscos por existir criaderos naturales en el sitio en que se pretendía instalar.

Lo espuesto unido á que el interés público quedaría perjudicado pues la experiencia ha demostrado que en los viveros artificiales perecen los mariscos en una proporción de un 60 por 100 más que en los naturales, á que con la concesión se impediría la libre circulación de los peces por el mar, se perjudicaría los intereses de la pesca y navegación, se establecería un monopolio de los mariscos á favor del señor Maspoch y se mermarían grandemente los intereses de los infrascritos, induce á estos á

Suplicar á V. E. se sirva en armonía con lo preceptuado en el art.° 24 del Reglamento citado denegar á don Santiago Maspoch y Melia, el trozo de puerto que solicita para la instalación de un vivero de mariscos, por tener en sus fondos verdaderos criaderos naturales, todo lo cual es gracia que esperan de la rectitud de V. E. en Mahón á 27 Mayo 1903.—Miguel Pons Moll, Pedro Carreras Bagur, Pedro Carreras Comellas, Antonio Comellas Pons, Juan Comellas Pons, Rafael Mus Carreras, Esteban Mus Carreras, Bernardino Mus Ortega, Luis Mus Pons, Cristóbal Seguí Llabrés, Antonio Carreras Comellas.

SECCIÓN TELEGRÁFICA
(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 5 2.

En el Senado el señor Montero Ríos al combatir el proyecto de contestación al mensaje de la Corona, trazó el programa eminentemente democrático del partido momárquico-liberal. Contestóle el señor Silvela.

Madrid 5, 4'10.

Han salido para Lisboa los estudiantes portugueses, siendo despedidos por Salmerón, Azcárate, Nougués, Anglés y comisiones de estudiantes con banderas. Se han dado muchos vivas y han resonado muchos aplausos.

Madrid 5, 8'40.

Los huelguistas de Cartagena agredieron á cuatro hermanos que intentaban trabajar. La benemérita cargó sobre aquellos ocasionándoles dos heridos. Han marchado en tren tropas del regimiento de la Unión para el caso de alterarse la tranquilidad.

Madrid 5, 9'05.

Valencia.—Ha llegado el ministro de Gracia y Justicia señor Dato quién visitó las obras del puerto del Grao y la nueva Cárcel que ha de inaugurarse, sacando excelentes impresiones.

Madrid 5, 10'15.

El conde de Romanones dice sustentar las mismas doctrinas expuestas por el señor Montero Rios en su discurso del Senado impugnando la contestación al Mensaje, sobre todo en lo referente á las asociaciones religiosas y libertad de enseñanza, que se entrega hoy por el Gobierno en manos de los jesuitas.

El marqués de la Vega de Armijo ha declarado estar también conforme con las líneas generales del discurso pronunciado por el expresidente del Senado que aprueba en todas sus partes.

TELEGRAMAS DE "LA MARITIMA"

Barcelona 5, 9'20

Fondeado «Isla Menorca» las ocho sin novedad mares gruesas del Norte.

Ginart.

Cotización Oficial

Madrid 4 Junio á las 16.

4 °/₀ interior	77'35
Exterior	00'00
Amortizable 4 p°/₀	00'00
Id. 5 por 100	96'65
Carpetas	00'00
Banco España	488'00
Tabacalera	443'50
París á la vista	36'15 á 00'00
Lóndres id.	34'25 á 00'00

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí 5

Barómetro 756'4
Viento N. E. flojito
Mar llana
Cielo entoldado
Horizontes calimosos.

Don Rafael Vives Bonet, Abogado, Ayudante de Marina accidental y Juez Instructor del expediente de hallazgo en las playas del puesto próximo á la isla de San Agustín, de una pequeña embarcación de forma plancha y deteriorada, en la noche del día 29 de Abril último, cuya embarcación mide 16 pies de largo, 5 de ancho y 3 de altura

Habiendo acordado en providencia de 11 de Mayo publicar edictos que se fijarán en el paraje conveniente, insertándose en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Diario de la Marina y en el periódico de esta localidad, así se verifica, señalando el término de un mes para que los que se consideren dueños de dicha embarcación se presenten en este Juzgado de Instrucción á deducir su derecho.

Ciudadela 17 de Mayo de 1903.—Rafael Vives.